

Hermosillo Sonora, junio de 2019.

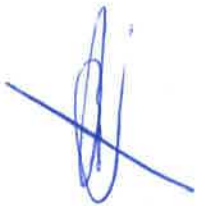
**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.  
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito, comparezco ante esta Comisión, con el fin de exponer las razones por las que considero que mi candidatura es la idónea y que cuento con las aptitudes y la experiencia para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante mi desempeño profesional, he tenido la fortuna de trabajar en la materia de transparencia y acceso a la información, la primera, en el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, por un periodo de tiempo comprendido del año 2004 al 2011, resolví los recursos de revisión en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública; posteriormente en el año 2012, fui nombrado Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, estas experiencias, me han permitido tener un amplio conocimiento en la importancia sobre transparentar la información pública y ponerla al servicio de la ciudadanía, también me ha permitido tener las aptitudes para evaluar las políticas públicas, sumando con esto, quince años en el servicio público.

El Honorable Congreso del Estado, con base en una reforma Constitucional y Legal, creó un Sistema Estatal Anticorrupción, acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Con este nuevo sistema, se crea una nueva estructura, para generar políticas públicas relacionadas con una verdadera y completa fiscalización de los presupuestos de egresos anuales del Gobierno del Estado de los Municipios, así como de los Organismos Autónomos; con esta reforma, se les conceden herramientas a los ciudadanos, para que coordinados con las autoridades puedan combatir la corrupción en nuestro estado; dentro de este sistema, se encuentra el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora,



que lo conforman los funcionarios públicos titulares de estos organismos: el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, la Fiscalía Anticorrupción, el Poder Judicial y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, que dentro de sus responsabilidades que tendrá, será la implementación de mecanismos, bases y principios para la coordinación de las autoridades de fiscalización, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Mi desempeño como Subdirector del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como el de Coordinador de Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, me ha permitido desarrollar una serie de conocimientos y habilidades en los organismos colegiados en los que me he desempeñado, ésto sin duda, me permitirá como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, poder interactuar y consensuar con todo el personal del comité para resolver los asuntos que son de su competencia.

Mi formación profesional como Licenciado en Derecho, con nivel académico de Maestría me ha permitido manejar diferentes legislaciones que regulan la administración Federal, Estatal y Municipal; además siempre me encuentro en constante actualización de mis conocimientos profesionales por lo que cuento con el conocimiento necesario para contribuir con la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Atentamente.



Mtro. Wilfredo Román Morales Silva.

